



Comodoro Rivadavia, 02 de septiembre de 2004

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 100/01 por la que se renovó la designación de la Profesora María Silvia BOUTEILLER como Jefa de Trabajos Prácticos ordinaria dedicación simple en la cátedra SERVICIOS TURÍSTICOS-TRANSPORTES hasta el 17 de diciembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que en esa misma instancia fue criterio de este Consejo renovar las designaciones de los auxiliares ordinarios que se encontraban en similar situación que la Profesora BOUTEILLER;

Que en esa oportunidad y por razones ajenas a la voluntad de este Consejo no se efectuó la correspondiente renovación;

Que a pesar de esto último corresponde normalizar la situación de revista a partir del 17 de diciembre de 2003 y por el tiempo reglamentario, de conformidad con el criterio expuesto en el 1er. Considerando de la presente y a fin de dar a sus antecedentes el carácter académico que les corresponde;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

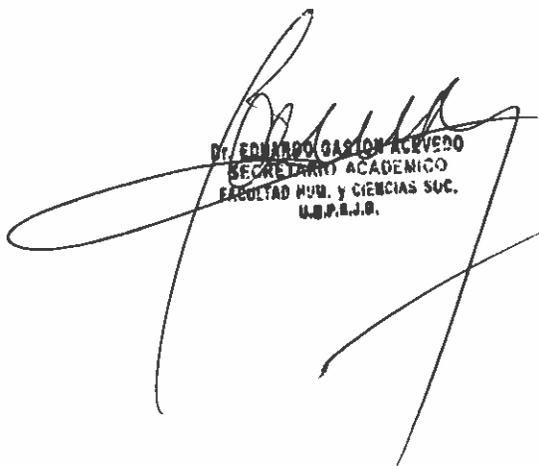
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Dar por renovada con efecto retroactivo la designación de la Profesora **María Silvia BOUTEILLER**, D.N.I. 6.024.304, como Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra SERVICIOS TURÍSTICOS-TRANSPORTES-sede Ushuaia, con la categoría y dedicación de su ejercicio real a partir del 17 de diciembre de 2003 y hasta el 17 de diciembre de 2006, esto es como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.

Art.2) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CAFHCS Nro. 295/04

  
Dr. EDMUNDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARÍO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.